

# Aviso Público

La misión del DTSC es proteger a las personas de California y el medio ambiente de los efectos dañinos de las sustancias tóxicas restaurando los recursos contaminados, cumpliendo con las leyes para el manejo de desechos peligrosos, reduciendo la generación de desechos peligrosos y fomentando la fabricación de productos químicamente más seguros.

## Sitio del Riverside Agricultural Park Evaluación Fuera del Sitio del Grupo de Trabajo Comunitario

**Antecedentes:** Nuestra agencia, el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC), encabezó servicios de supervisión regulatoria para la remoción del suelo contaminado con bifenilos poliorados (PCB) en la propiedad del Riverside Agricultural Park ubicado en el 7020 Crest Avenue en Riverside. La propiedad esta vacante y cercada. Esta rodeada por Crest Avenue, Rutland Avenue y el Río Santa Ana, y actualmente se planifica allí un complejo residencial. Se limpió el Riverside Ag Park, y en la primavera de 2014, el DTSC determinó que no eran necesarias tomar medidas adicionales en la propiedad. Sin embargo, debido al elevado interés y preocupaciones de la comunidad, el DTSC colaboró con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US EPA) para re-evaluar la limpieza. En septiembre y noviembre de 2015, el DTSC descubrió niveles consistentemente bajos de PCB en la propiedad acorde con su determinación anterior de que no eran necesarias tomar medidas adicionales. No obstante, algunas áreas con niveles elevados de PCB necesitarán excavación y remoción. Esta remoción adicional está actualmente en curso.

Los miembros de la comunidad y un grupo de apoyo han compartido dos inquietudes principales con el DTSC:

1. En primer lugar, preocupación de que polvo contaminado con PCB del Riverside Ag Park se haya movido y asentado en el barrio. El DTSC ha establecido un proceso para evaluar esta inquietud que se le informará al grupo de apoyo;
2. En segundo lugar, algunos residentes tienen inquietudes con respecto a su salud y la de sus hijos, mascotas y familias. El DTSC tiene jurisdicción reguladora limitada que no incluye la evaluación de cuestiones de salud. La Ciudad de Riverside ha solicitado a la Agencia para las Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades (ATSDR) que realice una evaluación de salud en el área, y el DTSC y la Ciudad están colaborando para presentar estas cuestiones ante la agencia de salud local.

El DTSC propone la creación de un Grupo de Trabajo Comunitario Fuera del Sitio en Riverside Ag Park para que brinden comentarios y opiniones acerca del proceso para determinar si hubo movimiento de PCB del Riverside Ag Park y se asentó en el barrio.

**¿CUÁL ES LA PROPUESTA?** El DTSC esta creando un Grupo de Trabajo Comunitario (Grupo de Trabajo) donde los residentes que viven en el barrio Ag Park, y otros diversos grupos interesados puedan participar en un diálogo colaborativo con el DTSC y otras agencias gubernamentales locales. El propósito y función del Grupo de Trabajo es brindar comentarios sobre las actividades fuera del sitio para tener en cuenta, si corresponde, y podría incluir la evaluación, y para asegurar que se comparta información determinante con la comunidad. Como no se incluirán las cuestiones de salud de la comunidad para la atención del Grupo de Trabajo, el DTSC esta preparado para apoyar a la Ciudad de Riverside en su esfuerzo para buscar asistencia de la ATSDR.

**¿QUÉ DEBO HACER PARA SER CONSIDERADO PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO?** Los miembros de la comunidad interesados deberán solicitar membresía mediante una solicitud, y si son seleccionados, participaran en reuniones mensuales. Para solicitar su membresía, visite [www.dtsc.ca.gov/AgPark](http://www.dtsc.ca.gov/AgPark). También puede contactar a Stacey Lear, Especialista en Participación Pública del DTSC por correo electrónico [Stacey.Lear@dtsc.ca.gov](mailto:Stacey.Lear@dtsc.ca.gov) o llamando al (714) 484-5354 para solicitar que le envíen una solicitud. **El DTSC debe recibir las solicitudes de membresía para el Grupo de Trabajo a más tardar el 18 de mayo de 2016** para su consideración. El DTSC analizará las solicitudes recibidas y seleccionará hasta cinco miembros con distinta representación para el Grupo

de Trabajo para que participen en las reuniones mensuales. Todas las reuniones del Grupo de Trabajo serán abiertas para el público incluso si usted no es seleccionado para formar parte del Grupo de Trabajo.

**¿CUÁNDO/DÓNDE SE REUNIRÁ EL GRUPO DE TRABAJO?** Las reuniones del Grupo de Trabajo se llevarán a cabo el segundo miércoles de cada mes, a partir de junio hasta noviembre de 2016. **La primera reunión se llevará a cabo el 8 de junio de 2016, de 6pm a 8pm, en Norte Vista High School, Salón #105 (junto a la puerta de entrada de la escuela), 6585 Crest Avenue, Riverside, 92503.**

**¿DÓNDE ENCUENTRO LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO?** – Los documentos del proyecto Ag Park están disponibles para lectura electrónica en [www.dtsc.ca.gov/AgPark](http://www.dtsc.ca.gov/AgPark) o [www.envirostor.dtsc.ca.gov](http://www.envirostor.dtsc.ca.gov). También puede obtener una copia de los documentos en nuestra oficina del DTSC, 5796 Corporate Avenue, Cypress, CA, 90630-4732, haciendo una cita con Jone Barrio, Coordinadora de la Sala de Archivos del DTSC, llamando al (714) 484-5300.

**A QUIÉN CONTACTAR PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN** – Si está interesado en formar parte del Grupo de Trabajo, lea las instrucciones arriba. Si tiene preguntas, por favor contacte a Stacey Lear, Especialista en Participación Pública del DTSC, 5796 Corporate Avenue, Cypress, CA 90630-4732, correo electrónico: [Stacey.Lear@dtsc.ca.gov](mailto:Stacey.Lear@dtsc.ca.gov), o directamente llamando al (714) 484-5354.

